

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A.**

DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017

A los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, cero minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A.**, En su domicilio ubicado en el sector Challuabamba de la parroquia Nulti, del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, dirige el señor **Galo Manuel Ortega Guji**, con la presencia de los señores: ANGEL DIEGO CHUQUI SUMBA, ENRIQUE GEOMAR GUZMÁN VASQUEZ, LUIS HUMBERTO SARMIENTO SARMIENTO, RAUL VICENTE BALAREZO PRADO, IVAN SANTIAGO ULLAGUARI GUALPA, GALO MANUEL ORTEGA CUJI, JOSÉ LUIS VILLA LEÓN, DIEGO PATRICIO PAUTA NIEVES, TEOFILO AMADEO RÍOS BERMEO, previa convocatoria mediante el diario LATE, de fecha 23 de febrero del año 2017, edición número 03061, se da inicio a la Junta General Ordinaria, de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y su Reglamento. El Señor Galo Manuel Ortega Cují declara instalada la sesión, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Presentación a aprobación de los informes económicos de la Compañía.
3. Aprobación de los Balances de la compañía.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General de Accionistas, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO: El señor Galo Manuel Ortega Cují, pide que por secretaria se corra lista a los asistentes, los mismos que representan el 60.87% por ciento del capital pagado de la Compañía.

2.- PRESENTACION APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LA COMPAÑÍA.- Informe económico por el Gerente y Comisario por el año 2016.- El señor ENRIQUE GEOMAR GUZMÁN VÁSQUEZ manifiesta: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

CHAULLAGENESIS S.A. En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de esta Compañía me permito presentar el Informe Anual del Ejercicio Económico del año 2016 y lo hago en los siguientes términos:

PRIMERO.- He dado cumplimiento a los objetivos previstos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016

SEGUNDO.- Se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General y el Directorio, en todos los temas que han sido tratados y aprobados.

TERCERO.- No se han dado hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico del año 2016, en el ámbito administrativo, laboral y Legal.

CUARTO.- La situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico precedente es satisfactoria

QUINTO.- Durante este periodo económico se ha procedido a hacer la compra de frecuencias de comunicación, gracias a los ingresos económicos de la compañía y para el mantenimiento de la misma

SEXTO.- La recomendación que hago a la Junta General es: Que se comprometan los accionistas más seriamente y cumplan con sus obligaciones tanto económicas como de trabajo con la Institución. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad el Informe económico presentado por el señor Gerente. A continuación se le concede la palabra al señor Diego Patricio Pauta Nieves, Comisario de la Compañía quien presenta su informe económico en los siguientes términos: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A. en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2016

PRIMERO.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido apegadas a la Ley.

SEGUNDO.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

TERCERO.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica .

CUARTO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto CHAULLAGENESIS S.A. Informe que es aceptado por todos los asistentes, quedando así aprobado el Informe del señor Comisario de esta Compañía.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE.- La señora Paola Katherine Álvarez Barros , en su calidad de Contadora de esta Compañía da lectura y explica detalladamente sobre el Balance de la Compañía de Transporte por el año 2016, y pone en conocimiento de los asistentes, quienes luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad el Balance de la Compañía de Transporte Mixto CHAULLAGENESIS S.A.; concerniente al año 2016

Sin tener más que tratar y siendo las 19 horas con 30 minutos se da por terminada la Junta General de Accionistas, se concede un receso de veinte minutos hasta realizar el acta, la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia firman el señor Presidente, Gerente y Comisario que actúa como secretario.

Atentamente


Sr. Enrique Guzmán
Gerente


Sr. Galo Ortega
Presidente


Diego Pauta
Secretario comisario

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
CHAULLAGENESIS S.A.
Telf.: 4044280